

# Acta de Grado



## COLEGIO INEM "JOSE CELESTINO MUTIS"

En la ciudad de Armenia - Quindío a los 2 días del mes de DICIEMBRE del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio INEM JOSE CELESTINO MUTIS, Institución aprobada hasta el grado XI, en el Nivel de Educación Media Técnica y Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller en las especialidades de: Ciencias Naturales, Electrónica, Comercio y Finanzas, Administración de Empresas Agropecuarias y Proyección Comunitaria, según Ley No. 115 de 1.994, Decreto 1860 de 1.994 y el Proyecto Educativo Institucional adoptado por el Consejo Directivo, procede a la graduación de los estudiantes de último grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER, en las diferentes Especialidades a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

**Adrian Sabogal Nieto**

Identificado con C.C. 9.734.919 de Armenia

Especialidad Electrónica

Esta Acta consta de 127 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de: Carlos Andrés Alvarez Zuluaga y termina con el de Jhonny Gemay Gutiérrez Sánchez

En constancia se firma, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto Nacional 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

  
\_\_\_\_\_  
María Emma Aranguero Romero  
Rectora  
C.C. 29.870.978 de Tuluá

  
\_\_\_\_\_  
Amparo Capacho de Vélez  
Secretaria  
C.C. 24.476.100 de Armenia



**ACTA DE GRADO No. 448**

En la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los veintitres ( 23 ) días del mes de Abril del dos mil cuatro (2004), se reunieron en el Auditorio de la ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO, el Rector Doctor FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA, el Decano de la Facultad de INGENIERIAS , Doctor JOSE DARIO ARIZA CALDERÓN y el Secretario General, Doctor EFREN TOVAR MARTINEZ, con el objeto de presidir la Ceremonia de Grado de **ADRIAN SABOGAL NIETO**, con cédula de ciudadanía número 9.734.919 de ARMENIA , quien terminó satisfactoriamente los estudios de la Carrera de ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES y ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley y el Acuerdo número 001 de enero 18 de 1994 emanado de la Sala General de la Fundación Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío E.A.M., para optar al Título de **TÉCNICO PROFESIONAL**. Con base en lo anterior el Señor Rector, procedió a tomar el juramento de Ley e hizo entrega del respectivo Diploma que lo acredita como **TÉCNICO PROFESIONAL EN ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES**.

**Registro de Diploma número: 448**

Para constancia se firma la presente Acta, a los veintitres ( 23 ) días del mes de Abril de dos mil cuatro ( 2.004 )

  
**FRANCISCO JAIRO RAMÍREZ CONCHA**  
Rector

  
**EFREN TOVAR MARTINEZ**  
Secretario General



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ADRIAN SABOGAL NIETO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 9734919, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de TECNICA PROFESIONAL EN ANALISIS Y PROGRAMACION DE COMPUTADORES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 133094-0519529 QND desde el 29 de Abril de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020019848.
2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veinte (2020).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



## El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Manuel Mejía

Hacen constar que:

**ADRIAN SABOGAL NIETO**

Con Cédula de Ciudadanía N°. 9734919

Participó en el Curso:

**Taller de capacitación para instructores**

Con una intensidad de 16 horas

Bogotá D.C., Colombia. Enero 11 de 2012

Elisa Lozano Beltrán  
Directora de Gestión Humana  
ICBF

Luis Herrán Cardona O.  
Director Ejecutivo (E)  
Fundación Manuel Mejía

00053730000009734919

# HP PartnerONE

Se otorga el presente diploma a:

**ADRIAN SABOGEN NIETO**

por su participación en el curso:

**Seminario de Actualización Tecnológica HP**

Junio de 2005

Orlando Molina  
PSG & SPO Country Manager  
Hewlett Packard Colombia



hp

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Reconocida y aprobada oficialmente por Resolución No. 0339 del 16 de Abril de 2004,  
emanada de la Secretaría de Educación Municipal.

HACE CONSTAR QUE:

*Adrián Sabagal Nieto*

C.C. No. 9.734.919 de Armenia (Q.)

CURSO Y APROBÓ

**ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES**

CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS

Armenia (Q.), Julio 16 de 2004

  
PASTORA BARBERA MARIN  
Rectora